

Sam
05 MAR 2025
11:36 am

Secretaria General.
PA/096/2025/SG.

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 36, punto 1, 45, punto 1, fracción I, y 46, punto 1, fracciones V, VI, X y XVII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29, fracciones XIV, XVI, XIX y XXII, así como el 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 26 de febrero del año 2025, en el desahogo del punto 4 del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 020/2025/TC

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 77 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del proyecto de modificación del artículo 64, así como la creación del artículo 65 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objetivo de crear la Comisión Edilicia del Adulto Mayor. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA REGIDORA BLANCA LORENA ORTEGA REA, COORDINADORA DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), COMO COADYUVANTE.**

4.3.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del proyecto de modificación al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objetivo de crear la Procuraduría del Adulto Mayor en el Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA REGIDORA LORENA ORTEGA REA, COORDINADORA DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), COMO COADYUVANTE.**

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO para que, a través del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), se promueva e implemente un torneo de cachibol del adulto mayor, a nivel Área Metropolitana, con sede en Tlajomulco de Zúñiga. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.**

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del análisis, estudio, elaboración y ejecución de un proyecto de obra pública que permita buscar una alternativa para evitar que el drenaje continúe desembocando en el Arroyo Seco que inicia desde el Bosque de la Primavera, atraviesa San Sebastián El Grande y desemboca en la Presa del Guayabo, afectando el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la zona. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.6.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del proyecto del Reglamento de Fomento a la Cultura de la Paz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del estudio y la implementación de un reordenamiento vial en la delegación de Santa Cruz del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el fin de mejorar la movilidad y prevenir accidentes viales. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**

4.8.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO de la expedición del Reglamento de Orden y Justicia Cívica para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4.9.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO para crear el Reglamento del Centro Público de Justicia Alternativa número 177 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor José Agustín Moya Romero, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, realice las gestiones administrativas, técnicas y financieras necesarias para la ampliación en capacidad y alcance de la Segunda Etapa del Panteón de San Agustín. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIO PÚBLICOS, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.**

4.11.- Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores Juan Ramón Alcalá Elías y José Agustín Moya Romero, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO de la obra de rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Morelos, perteneciente a la Agencia Municipal de Unión del Cuatro. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores Juan Ramón Alcalá Elías y José Agustín Moya Romero, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO de la obra de rehabilitación con concreto hidráulico de un tramo de 350 metros lineales de la calle Colón, entre las calles de Vicente Guerrero y la Camino Real, perteneciente a la Delegación Municipal de San Agustín. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.13.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO de reformas a diversos Reglamentos para la creación de tutoriales sobre los trámites en el Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA, LA COMISIÓN EDILICIA ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTES.**

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 26 de febrero del año 2025.

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.